

el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, 1 de febrero de 2001.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**3770**

*RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de febrero de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 26 de enero de 2001 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de febrero de 2001 de Bonos y Obligaciones del Estado a cinco, diez y quince años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 2001, y una vez resueltas, es necesario hacer público los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anuladas algunas de las peticiones aceptadas en las subastas correspondientes a las emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado a cinco y diez años, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducidas las peticiones anuladas.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 7 y 8 de febrero de 2001:

1. Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2005:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.930,841 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 1.000,605 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 100,98 por 100.  
Precio medio ponderado (excupón): 100,991 por 100.  
Importe del cupón corrido: 2,67 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,694 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,691 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
100,98	620,000	103,650
100,99	200,000	103,660
101,00	180,605	103,661
y superiores		

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Obligaciones del Estado a diez años al 5,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2011:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.013,659 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 847,659 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 100,17 por 100.  
Precio medio ponderado (excupón): 100,187 por 100.

Importe del cupón corrido: Al no haberse iniciado el período de devengo del primer cupón, se emiten sin cupón corrido.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,079 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,077 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
100,17	75,000	100,170
100,18	625,000	100,180
100,20	147,659	100,187
y superiores		

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 167,988 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 100,187 por 100.

3. Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.355,229 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 311,229 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 94,77 por 100.  
Precio medio ponderado (excupón): 94,832 por 100.  
Importe del cupón corrido: 2,56 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,300 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 5,293 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (excupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
94,77	75,000	97,330
94,78	10,000	97,340
94,80	95,000	97,360
94,83	30,000	97,390
94,85	101,229	97,392
y superiores		

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado resultante en la subasta incrementado en el importe del cupón corrido. El desembolso a efectuar será, pues, del 103,661, 100,187 y 97,392 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a cinco, diez y quince años.

5. En las emisiones de Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2005, y Obligaciones del Estado a diez años al 5,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2011, han sido anuladas dos de las peticiones aceptadas en las subastas, por un nominal de 46.000,0 y 15.000,0 euros, respectivamente, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad. En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.4.8.4.e) de la Orden de 26 de enero de 2001, el importe nominal emitido de Bonos y Obligaciones del Estado a cinco y diez años es de 1.000,559 y 1.015,632 millones de euros, respectivamente.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—La Directora general, Gloria Hernández García.